ACATLÁN
UNIDOS POR EL BIENESTAR DE TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

FONDO: AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, HIDALGO.
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.
ÁREA GENERADORA: SUB-DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.
NO. DE OFICIO: ACAT/OP/INT/231/2026.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Acatlán, Hgo. A 12 de Octubre de 2026.

L.C. MA. DE LA LUZ GARCIA RUEDA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio, le envío un cordial saludo y en seguimiento a su oficio sin número de fecha 12 de octubre de 2026, me permito enviar la siguiente información:

1. Lineamientos de información pública para el FAISM 2026; en los cuales se establece el apartado de las evaluaciones del fondo; dichos resultados deberán hacerse público en la página de internet del municipio, https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-eb/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio .
2. El municipio se apega a los lineamientos del FAIS y de Transparencia para realizar las publicaciones correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente.

Arq. Adriana Peñaloza Romero
Directora de Obras Públicas Municipales

ACATLÁN
UNIDOS POR EL BIENESTAR DE TODOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

C.c.p.- Ing. Pasiano Francisco Barranco Islas.- Presidente Municipal Constitucional.
Lic. Araceli González Calva.- Titular del Órgano Interno de Control.
Archivo.

APR/mcgp/mcgp